Simijaca Cundinamarca, 8 de Octubre 2026.

Señores:
**MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**
La Ciudad

Respetados señores:

Yo, JOHN ALEJANDRO BALLEN AGUILAR, de nacionalidad Colombiana identificado con **CC N° 1.019.068.344** expedida en la ciudad de **Bogotá D.C.,** manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del municipio de Simijaca Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estoy en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato conforme al objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA ALCALDIA DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.

3. Me comprometo a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio de Simijaca Cundinamarca, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas.

5. Me comprometo a revelar y entregar la información que sobre el objeto contractual denominado PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA ALCALDIA DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA, me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para el objeto contractual denominado PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA ALCALDIA DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA, ni en su ejecución.

9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley

Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

11. Así mismo, me comprometo a:

11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta para el objeto contractual denominado PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA ALCALDIA DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.

11.2 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del proceso contractual denominado PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN EL ÁREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA ALCALDIA DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

**RESPONSABLE: JOHN ALEJANDRO BALLEN AGUILAR**

**C.C. 1.019.068.344**